

Cambres Consell de
de la Comunitat Valenciana

2016

Memoria de actividades

Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria,
Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana

2016
Memoria de actividades
Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria,
Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana



01 Índice de contenidos

1. Índice de contenidos **5**

2. Misión y funciones **9**

2.1. Misión del Consejo de Cámaras.	11
2.1.1. Funciones de carácter institucional.	13
2.1.2. Funciones de carácter corporativo.	14
2.1.3. Funciones de gestión.	14
2.1.4. Órgano consultivo de la Generalitat.	15
2.1.5. Actividades de coordinación e impulso de acciones desarrolladas por el conjunto de Cámaras de la Comunitat Valenciana.	15

3. Órganos de gobierno **18**

3.1. Órganos de gobierno.Comité ejecutivo.	19
3.2. Órganos de gobierno.Pleno.	20
3.3. Comité Técnico.	21

4. Estructura y organización del personal **22**

5. Representación Institucional **24**

5.1. Instituciones participadas.	25
---------------------------------------	----

6. Red Cameral 29

7. Áreas y Servicios 31

7.1. Internacionalización	33
7.2. Formación	35
7.3. Comercio y Turismo	37
7.4. Creación de Empresas	39
7.5. Unión Europea	41
7.6. Medio Ambiente	47
7.7. Oficina Pateco	48

8. Relación Convenios 55

9. Galería fotográfica 63

10. Cambres Comunitat Valenciana 71



02 **Misión y funciones**

El Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana, integrado por las Cámaras de Comercio de Alcoy, Alicante, Castellón, Orihuela y Valencia, se constituye formalmente por el Decreto 81/1996 de 26 de abril del Consell de la Generalitat Valenciana, como un «órgano consultivo y de colaboración con la Generalitat Valenciana y restantes instituciones autonómicas, y de representación, relación y coordinación de las Cámaras de Comercio Industria y Navegación de la Comunitat Valenciana».

Posteriormente, esta constitución se ve ratificada con el reconocimiento expreso del Consejo, en la Ley de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, aprobada por las Cortes Valencianas el 4 de diciembre de 1997.

El 15 de octubre de 2001, el Gobierno Valenciano, publica el Decreto 158/2001 por el que aprueba el Reglamento de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de la Comunitat Valenciana y de su Consejo, desarrollando las disposiciones de la Ley 11/1997 relativas al ámbito territorial, organización, funcionamiento, procedimiento electoral, régimen económico y presupuestario, y relaciones institucionales e intercamerales de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación y del Consejo de Cámaras de la Comunitat Valenciana.

El 2 de abril de 2014, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación.

Y en el ámbito autonómico, el 8 de abril de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Comunitat Valenciana la Ley 3/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana.

El Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana, en adelante Consejo, se configura como corporación de derecho público y con personalidad jurídica propia; tiene atribuidas las funciones público administrativas de ámbito autonómico, previstas en la citada Ley 3/2015. Desempeñando las funciones generales de dirección, coordinación, control y evaluación de las mismas, así como garantizado la eficacia, imparcialidad, transparencia y accesibilidad de las empresas de la Comunitat Valenciana con independencia de donde se localicen.

El Consejo y las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación que lo integran constituyen un valioso instrumento de colaboración con las instituciones públicas, de apoyo a los sectores económicos y de impulso al desarrollo económico empresarial en la Comunitat Valenciana. Desarrollan servicios fundamentales para la modernización de las empresas en áreas como la información, formación, asesoramiento, dinamización, innovación, promoción exterior e interior de las empresas, arbitraje y mediación, gestión de programas y servicios públicos de mejora de la competitividad del tejido empresarial valenciano, tanto en el interior como fuera de la Comunitat Valenciana, apoyando las empresas valencianas, especialmente a las pymes.

El Consejo es una institución de interés general, que constituye un órgano de vertebración territorial llegando a todo el tejido empresarial de la Comunitat Valenciana a través de las cinco Cámaras existentes, siendo un interlocutor leal y competente para el despliegue de políticas públicas de la Generalitat en favor de las empresas.

Misión del Consejo de Cámaras.

El Consejo está sujeto a la tutela de la Generalitat Valenciana, siempre a través de la Conselleria que ostente las competencias en materia de comercio.

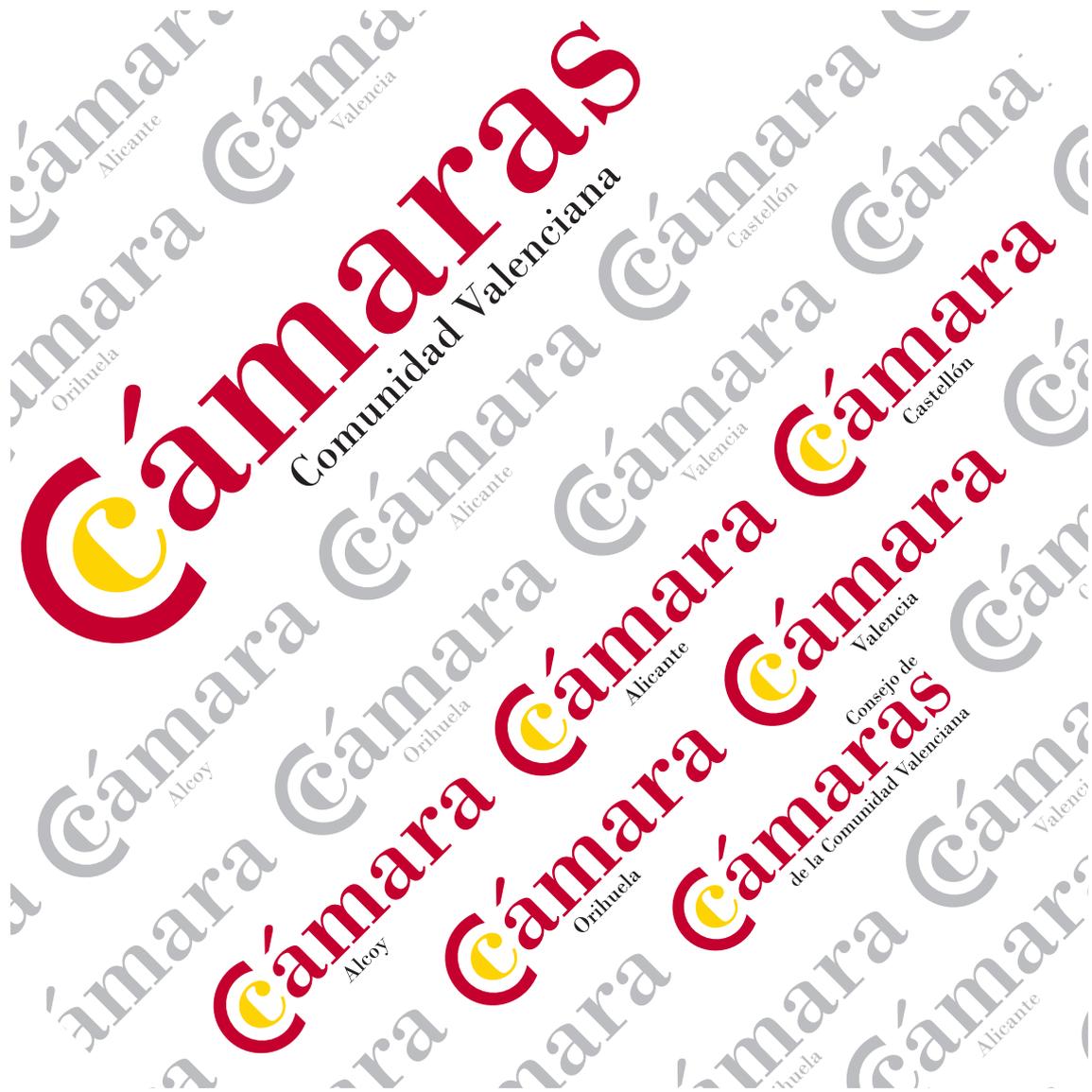
El Consejo de Cámaras tiene como finalidad la representación, promoción y defensa de los intereses generales del comercio, la industria, los servicios y la navegación de la Comunitat Valenciana, así como la coordinación, dirección y, en su caso, la gestión, de las competencias público-administrativas que se le puedan atribuir.

Los órganos de gobierno y administración del mismo son: el pleno, el comité ejecutivo y el presidente. En estos órganos están representadas las cinco Cámaras de Comercio que integran el Consejo: Alcoy, Alicante, Castellón, Orihuela y Valencia.

Las Cámaras son instituciones centenarias profundamente enraizadas en los sectores económicos valencianos y con una vivencia directa de la problemática empresarial de los mismos, recogiendo experiencia y conocimiento de la economía valenciana.

El Consejo de Cámaras tiene como misión:

- Coordinar las actuaciones del conjunto de Cámaras,
- Articular las políticas de la Generalitat Valenciana hacia las empresas,
- Actuar como dinamizador de la economía y del tejido empresarial.



Funciones de carácter institucional.

- Representar al conjunto de las Cámaras ante las administraciones públicas, la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España y demás entidades, públicas o privadas, en el ámbito autonómico y estatal.
- Impulsar, coordinar y dirigir las actuaciones comunes del conjunto de las Cámaras en la Comunitat Valenciana. Esta función se ejercerá especialmente en los planes camerales de internacionalización y competitividad establecidos en los artículos 22 y 23 de la Ley 4/2014, Básica de las Cámaras Oficiales, así como de los que se pudieran derivar de las funciones público-administrativas contempladas en el artículo 3 de esta ley o en los planes que puedan desarrollarse para el conjunto de las Cámaras de España, de acuerdo con la administración estatal, en cuanto afecte a la Comunitat Valenciana en su conjunto.
- Asesorar a la Generalitat en temas referentes al comercio, la industria, los servicios y la navegación, a iniciativa propia o cuando así sea requerido por la misma, así como proponerle cuantas reformas estime necesarias para la defensa y fomento de aquellos.
- Colaborar con la Generalitat, en los supuestos en que sea requerido por la misma, informando o realizando estudios, estadísticas, proyectos, trabajos y acciones que favorezcan el desarrollo territorial y empresarial y la vertebración económica de la Comunitat Valenciana, especialmente cuando afecten a la ordenación del territorio, la localización y ordenación comercial e industrial, el turismo, el medio ambiente, el emprendimiento y la competitividad empresarial, la promoción exterior de la Comunitat Valenciana y las infraestructuras que contribuyan a mejorar la eficiencia empresarial.
- Informar de los proyectos de normas emanados de la Generalitat que afecten directamente a los intereses generales del comercio, la industria, los servicios y la navegación, en los casos y con el alcance que el ordenamiento jurídico determine.
- Representar al Consejo en el órgano superior de gobierno de las instituciones feriales, conforme a lo dispuesto en la correspondiente normativa.

02 | 01 | 02

Funciones de carácter corporativo.

Coordinar e impulsar acciones que afecten a las Cámaras de Comercio de la Comunitat Valenciana especialmente en las siguientes áreas:

- Fomento y apoyo de las actividades de comercio exterior e internacionalización de las empresas.
- Formación empresarial.
- Información empresarial.
- Elaboración de informes y estadísticas sobre aspectos relacionados con la actividad productiva.
- Elaboración de estudios y propuestas relacionados con la ordenación de la actividad comercial.
- Prestar servicios que redunden en beneficio de las Cámaras.

02 | 01 | 03

Funciones de gestión.

- Tramitar programas públicos de ayuda a las empresas.
- Gestionar servicios públicos.
- Desempeñar las funciones público-administrativas que se le atribuyan, encomienden o deleguen.
- Participar en proyectos de infraestructura y servicios comunes que afecten al conjunto de la economía valenciana.
- Participar y gestionar, en su caso, fondos de la Unión Europea dirigidos a la mejora de la competitividad de las empresas, el desarrollo territorial y la generación de riqueza y empleo en la Comunitat Valenciana.
- Desempeñar actividades de mediación, así como de arbitraje mercantil, cuando por la naturaleza y el ámbito territorial de estas actividades sea requerido por las Cámaras para ello y de conformidad con la legislación vigente.

02 | 01 | 04**Órgano consultivo de la Generalitat.**

- Prestar otros servicios o realizar otras actividades, a título oneroso o lucrativo, que redunden en beneficio de los intereses representados por las Cámaras que lo integran.
- Cualquier otra función de carácter público-administrativo, que se le encomiende o delegue por la Generalitat.

Como órgano consultivo de la Generalitat, el Consejo ha informado respecto a:

- Proyectos de normas emanadas de las Administraciones Públicas.
- Informes sobre Ferias comerciales en la Comunitat Valenciana.

Asimismo el Consejo ha emitido dictámenes en defensa de los intereses generales del comercio, la industria, los servicios y la navegación.

02 | 01 | 05**Actividades de coordinación e impulso de acciones desarrolladas por el conjunto de Cámaras de la Comunitat Valenciana.**

El Consejo de Cámaras ha impulsado y coordinado acciones desarrolladas por las Cámaras de Comercio de la Comunitat Valenciana dirigidas a incrementar la competitividad de las empresas valencianas. Estas acciones se estructuran en torno a las líneas de actuación, orientadas cada una de ellas al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Apoyar la internacionalización de las empresas valencianas.
- Facilitar a los agentes económicos la formación adecuada.
- Ofrecer a las empresas información y asesoramiento.
- Mejorar la calidad y el nivel medioambiental de la empresa valenciana.



- Realizar investigaciones y estudios dinamizadores de la actividad económica.
- Promover y facilitar la cooperación internacional.

Las funciones público-administrativas de ámbito autonómico son atribuidas al Consejo de Cámaras y ejecutadas por cada Cámara en su demarcación. El Consejo de Cámaras desempeña las funciones generales de dirección, coordinación, control y evaluación de estas funciones público-administrativas y establece los planes de trabajo necesarios para garantizar la adecuada coordinación de éstas, garantizando la eficacia, imparcialidad, transparencia y accesibilidad de las empresas de la Comunitat Valenciana a estos servicios con independencia de donde se localicen.

Para el desempeño de estas funciones y previa autorización de la Conselleria que ostente las competencias en materia de comercio, el Consejo puede promover o participar en toda clase de asociaciones, fundaciones y sociedades civiles o mercantiles, así como establecer los oportunos convenios de colaboración.



03 **Órganos de gobierno**



03 | 01

Órganos de gobierno. Comité ejecutivo.

D. José Vicente Morata Estragués
Presidente

D. José Enrique Garrigós Ibáñez (hasta 27 de junio de 2016)

D. Juan Riera Sánchez (desde 27 de junio de 2016)
Vicepresidente

D^a Dolores Guillamón Fajardo
Vicepresidenta

D. Enrique Rico Ferrer
Vicepresidente

D. Félix M. Cerdán Martínez (hasta 16 de octubre de 2016)

D. Mario Martínez Murcia (desde 16 de octubre de 2016)
Tesorero

Ilma. Sra. D^a. María José Mira Veintimilla (hasta 6 de agosto de 2016)

Ilma. Sra. D^a. Blanca Marín Ferreiro (desde 6 de agosto de 2016)
Secretaria Autonómica de Economía Sostenible, Sectores Productivos,
Comercio y Trabajo

D^a Lourdes Soriano Cabanes
Directora General del Consejo

**Órganos de gobierno.
Pleno.**

D. José Vicente Morata Estragués
Presidente

D. Juan Riera Sánchez
Vicepresidente

D^a Dolores Guillamón Fajardo
Vicepresidenta

D. Enrique Rico Ferrer
Vicepresidente

D. Mario Martínez Murcia
Tesorero

D. Vicente Folgado Tárrega

D. Antonio Arias Paredes

D. José Luis Verchili Lleó

D. Jorge Pérez Borrás

D. Rafael Crespo Carretero

Ilma. Sra. D^a. Blanca Marín Ferreiro
Secretaria Autonómica de Economía Sostenible, Sectores Productivos y
Comercio

D^a Lourdes Soriano Cabanes
Directora General del Consejo

Comité Técnico.

D^a Lourdes Soriano
Consejo de Cámaras

D^a Ana Moltó
Cámara de Alcoy

D. Andrés Sevilla
Cámara de Alicante

D. Carlos Mazón
Cámara de Alicante

D. Antonio Jesús Ramos Estall
Cámara de Castellón

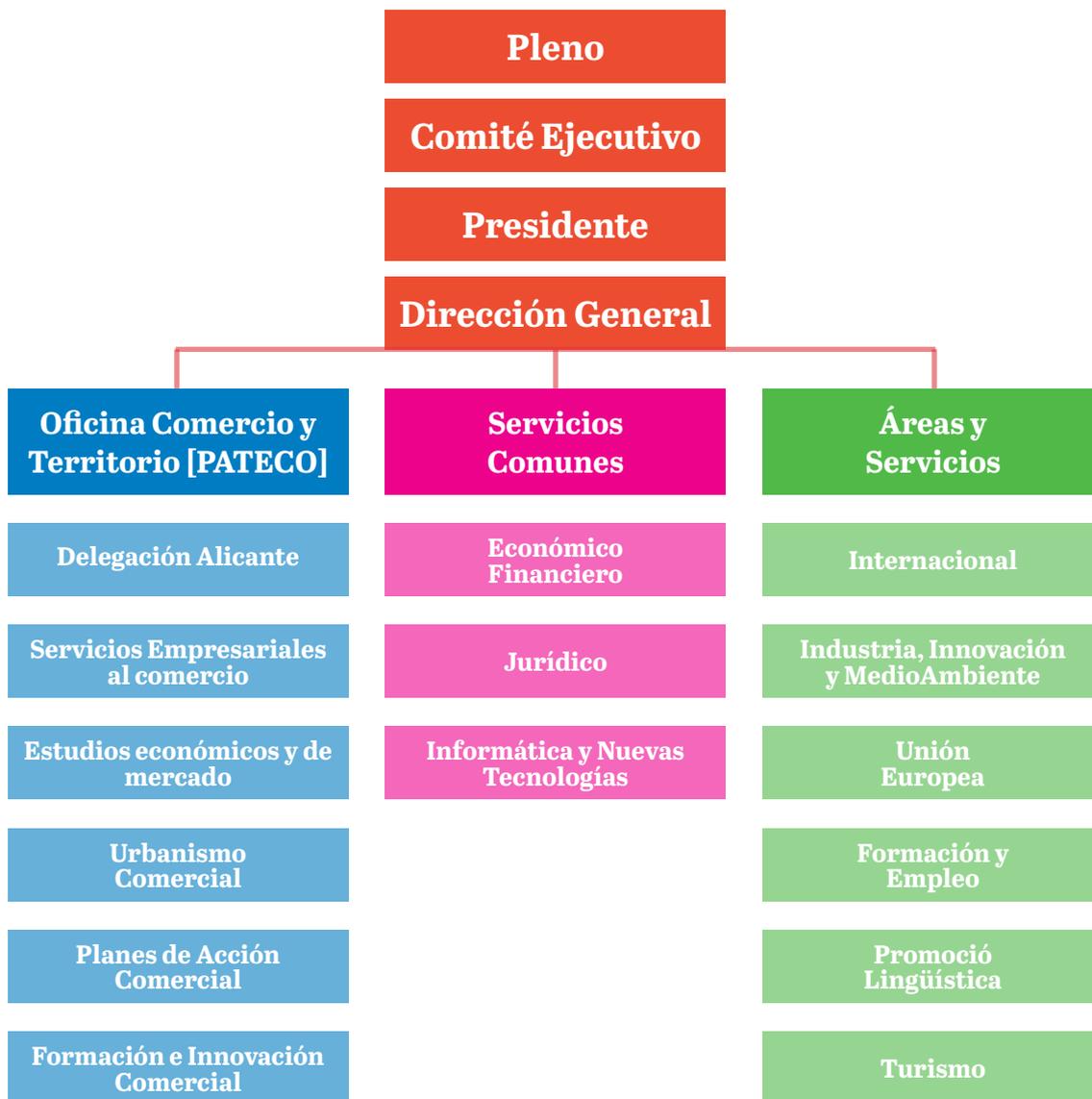
D. Luciano Costa
Cámara de Orihuela

D^a Ana Encabo Balbín
Cámara de Valencia

D. Jorge Linares
Cámara de Valencia



04 Estructura y organización del personal





05 **Representación Institucional**

05 | 01

Instituciones participadas.

Como órgano de representación y entidad consultiva de la administración autonómica, el Consejo de Cámaras de la Comunitat Valenciana participa en las siguientes instituciones:

IVACE, Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial.

Consejo de Turismo de la Comunitat Valenciana.

Comisiones de trabajo del Consejo de Turismo C.V.
(Creadas en el Consejo de Turismo de 6/5/2013)

INVAT.TUR (miembros de la Comisión de Seguimiento del Plan Estratégico Global del Turismo de la C.V.)

Consejos Sociales Universidades Públicas C.V.

Consell Valencià d'Universitats i Formació CV

Consejo Valenciano de Estadística.

Consejo Asesor y de Participación de Medio Ambiente, CAPMA.

Consejo de Navegación y Puerto del PUERTO DE VALENCIA.

Consejo de Navegación y Puerto del PUERTO DE GANDÍA.

Consejo de Navegación y Puerto del PUERTO DE SAGUNTO.

Comité Estratégico de POLÍTICA TERRITORIAL.
(Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural).

Patronato IFA, Feria Alicante.

Comités Organizadores IFA, Feria Alicante.

Comité Económico Social, CES.

Observatorio de la Industria y de los Sectores Económicos Valencianos.

Observatorio del Comercio de la CV.

Comité Expertos Calidad en el Comercio.

Comisión de Seguimiento del PATSECOVA

Observatorio Derecho Civil Valenciano.

Foro Valenciano de INMIGRACIÓN.

Patronato Fundació Comunitat Valenciana Regió Europea, FCVRE.

Alto Consejo Consultivo en I+D+i.

Fundación Valenciana de Estudios Bursátiles y Financieros, FEBF.

Fundación Premios REY JAIME I.

Fundación Valenciana de Estudios Avanzados, FVEA.

Comité Valenciano de Asuntos Europeos.

Patronato de Fundación del Instituto Portuario de Estudios y Cooperación de la Comunitat Valenciana (FEPORTS).

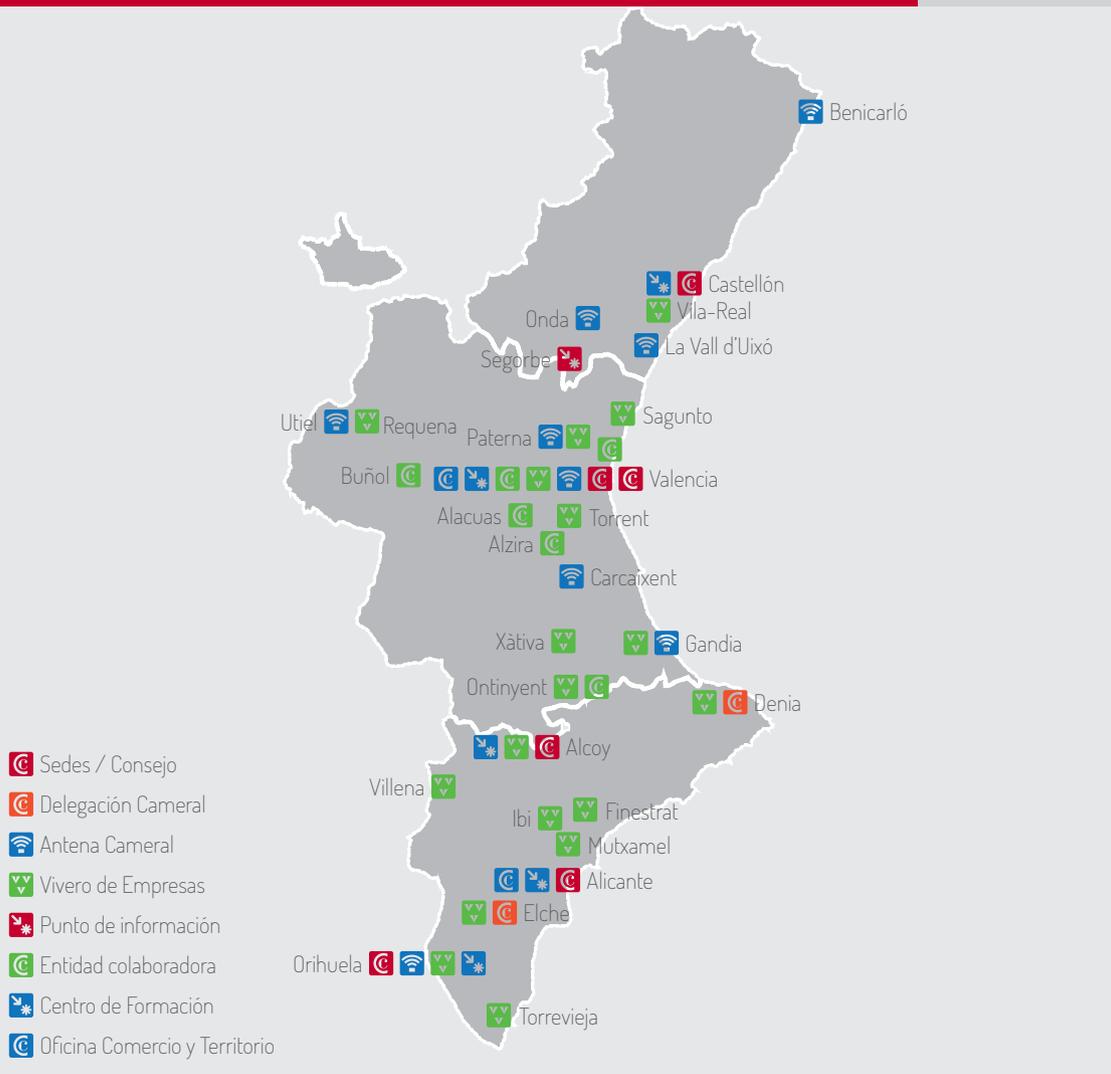
Comité Coordinación Aeroportuaria C.V.

Comision de Artesanía.

Mesa Social de Protección Civil y las Emergencias de la C.V.

Consejo Valenciano del Emprendedor.

Consejo Valenciano de la Innovación.



RED CAMERAL



49 PUNTOS DE ATENCIÓN CAMERAL

Las **Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación**, con una trayectoria de 125 años de historia, son **instrumentos imprescindibles para impulsar el desarrollo económico y mejorar la competitividad de las empresas de la Comunitat Valenciana.**

Las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana **construyen relaciones que ayudan a las pymes y a los emprendedores a conseguir lo que desean.**

Las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana **se significan en todas sus actuaciones**, tanto por **la calidad de las relaciones con las pymes y los emprendedores como por la excelencia en el desempeño** de sus actividades.





06 **Áreas y
Servicios**

Congreso Go Global

2016

+1.000

ASISTENTES

+800

REUNIONES CON EMPRESAS

54

CONFERENCIAS

35

ASOCIACIONES

21

DELEGADOS IVACE

Actividad Área de Internacional

2016

3.049

CONSULTAS GENERALES

80

JORNADAS Y TALLERES

25

JORNADAS PAÍS

19

EMBAJADORES

29.314

LEGALIZACIONES

68.462

CERTIFICADOS DE ORIGEN

455

CUADERNOS ATA

58.789

USUARIOS

INTERNACIONALIZACIÓN

ÁREAS DE ACTUACIÓN



Punto de encuentro sobre internacionalización en el que la empresa puede informarse sobre todos los apoyos en esta materia, conocer las últimas tendencias a través de conferencias, seminarios, así como entrevistarse y plantear sus dudas con los delegados de la Red Exterior de IVACE Internacional y representantes de diversas entidades de financiación y aseguramiento.



Recoge la programación de acciones previstas sobre mercados de oportunidad, talleres sectoriales, encuentros empresariales, conexiones internacionales, ferias internacionales y cualquier actividad relacionada con el proceso de internacionalización que pueda ser de utilidad a las empresas.

Servicio que prestan de forma conjunta las Cámaras de Comercio, IVACE Internacional, ICEX, Feria Valencia e IFA.

Puedes descargar la APP y configurar en el móvil un sistema de alertas según preferencias.

www.agendainternacionalcv.com

Capacitación dirigida a las empresas

2016

5
CENTROS
FORMATIVOS

443
ACCIONES DEPARTAMENTO
FORMACIÓN

4.886
ALUMNOS

Plan Integral de Gantía Juvenil

2016

El Programa Integral de Cualificación y Empleo de las Cámaras de Comercio es un conjunto de acciones de orientación, formación y acercamiento a las empresas que persigue la empleabilidad de los jóvenes.

El programa quiere garantizar que todos los jóvenes menores de 30 años reciban una buena oferta de empleo, educación continua, formación de aprendiz o periodo de prácticas en un plazo de cuatro meses tras acabar la educación formal o quedar desempleados, haciendo partícipe al sector empresarial.

Itinerario Programa PICE

2016



FORMACIÓN

ÁREAS DE ACTUACIÓN



7 Masters

Obtención de Dobles Titulaciones formándose con profesores inmersos en la realidad empresarial y asesores que ayudan a enfocar el programa.

99 Cursos On Line

Acceso a un tipo de formación en la que tú marcas el ritmo. Gracias al campus empresarial virtual podrás realizar todo tipo de cursos, interactuar con profesores, compañeros y tutores.

137 Cursos catálogo/presenciales

Cursos presenciales que se ajustan a tus necesidades: talleres, seminarios, cursos intensivos, programas especialistas, programas superiores, diplomas y masters.

152 Cursos a medida

Una formación donde los protagonistas sois tu empresa y tú. Donde se analizan tus problemas y aprendes resolviéndolos. Porque la formación a medida es cómoda, flexible y eficaz.

44 Cursos perfeccionamiento de directivos

Una nueva formación para directivos. Formatos más dinámicos, metodologías más innovadoras, profesorado inmerso en la realidad empresarial.

4 Ciclo Conferencias Directivas

Ofrecer un Programa de Conferencias que contribuya a favorecer la capacitación, la reflexión, el diálogo y el debate de los directivos en algunas de las áreas clave relacionadas con el liderazgo y la gestión.

Actuaciones en Comercio

2016

30

TALLERES PARA LA
DIVULGACION Y MEJORA
DE LA COMPETITIVIDAD



390

PEQUEÑOS COMERCIOS

93

DPV Y PLANES
TUTORIALES DE GESTIÓN

Actuaciones en Turismo

2016

1.226

ACCIONES DIRIGIDAS AL
TURISMO

24

DESTINOS
COMPROMETIDOS CON
LA CALIDAD TURÍSTICA
DE TURESPAÑA – SICTED

706

EMPRESAS Y
SERVICIOS TURÍSTICOS
DISTINGUIDOS - SICTED

675

CONSULTAS ATENDIDAS
DE TURISMO

188

JORNADAS/TALLERES
Y SEMINARIOS DE
TURISMO

912

PARTICIPANTES

COMERCIO Y TURISMO



ÁREAS DE ACTUACIÓN



Diagnóstico Punto de venta

Da una visión general y real del estado de tu comercio, evalúa la eficiencia de tu gestión, detecta los problemas y avisa de posibles amenazas.



Cliente Misterioso

Dar a conocer al empresario el nivel real de Servicio y Atención al Cliente ofrecidos en el establecimiento, tanto por el titular, como por los empleados.



Mi escaparate

Escaparatismo y visual merchandising te enseña cómo organizar el producto en tu tienda y conseguir la máxima superficie de exposición.



Mi lineal

Gestión estratégica del lineal te ayuda a saber elegir el mejor lugar donde exponer un artículo con la mayor rentabilidad.



Mi promoción

Comunicación y promoción de ventas Imprescindible para atraer y fidelizar nuevos clientes, introducir nuevos productos y vender los estacionales.



Mi Tienda

Gestión estratégica de la superficie de venta te enseña cómo organizar el producto en tu tienda para conseguir la máxima superficie de exposición.



Técnicas de venta

Te muestra los puntos fuertes y débiles en el proceso de venta, y te da pautas para mejorar la autoestima de tus empleados.

Resultados

2016

4.768

CONSULTAS ATENDIDAS

421

EMPRESAS CREADAS

411

TALLERES Y JORNADAS

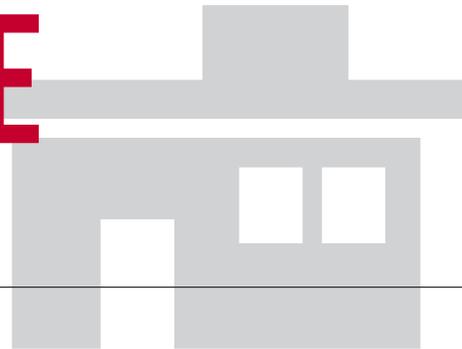
2.437

PARTICIPANTES

169

EMPRESAS EN VIVIEROS

CREACIÓN DE EMPRESAS



ÁREAS DE ACTUACIÓN



Asesoramiento

Recibe información sobre formas jurídicas más adecuadas a tu negocio y resuelve tus dudas con respecto al proyecto empresarial.



Tramitamos el inicio de actividad

Ofrecemos al emprendedor y al empresario todos los recursos para facilitar la creación de empresas, evitando el desplazamiento a las distintas administraciones públicas. Ventanilla Única Empresarial.



Te proporcionamos recursos

Ponemos a tu alcance puntos de información, locales, despachos, servicios y herramientas que te harán todo un poco más fácil.



Guías para emprendedores

Ofrecemos al emprendedor, en un único espacio, la información necesaria para poner en marcha tu idea de negocio.



Te formamos

Apostamos por la formación cualificada, la especialización y el reciclaje constante de los profesionales de la empresa.

Indicadores Red EEN

2016

38.000

Promoción de la red (nº clientes alcanzados: Boletines/Alertas).

10

Eventos locales y regionales

191

Participantes en evento locales y regionales.

179

Servicios de internacionalización, financiación y otros UE.

23

Perfiles de Cooperación Empresarial en la BCD.

56

Expresiones de Interés recibidas y realizadas en la BCD.

2

Acuerdos de Cooperación Comercial Transnacional.

2

Servicio de Asesoramiento avanzado de inteligencia de mercados.

13

Reuniones técnicas regionales y nacionales Consorcio SEIMED

UNIÓN EUROPEA



ÁREAS DE ACTUACIÓN

Red EEN (Centros Empresa Europa)- Consorcio SEIMED



Participación del CCCV en la **Red de Centros Empresa Europa, a través del consorcio SEIMED** (Enterprise Europe Network (EEN), cofinanciada por el Programa COSME de la UE cuyo objetivo es, ayudar a las PYMES a desarrollar su pleno potencial y su capacidad innovadora a través de la internacionalización, la transferencia de tecnología, y el acceso a proyectos y financiación de la Unión Europea.

WWW.SEIMED.EU



Reunión Consorcio EEN SEIMED en INVATTUR, Benidorm, Alicante

Servicios que ofrece el servicio SEIMED:

1. Servicio de Información y Asesoramiento sobre legislación, normas técnicas y políticas UE.
2. Promoción de la Internacionalización a través de la Cooperación empresarial.
3. Servicios de Asesoramiento avanzado en materia de internacionalización.
4. Organización de Jornadas y Eventos sobre materias UE.
5. Facilitar el acceso a Financiación y fomento de la participación en Proyectos UE.

Programa Operativo FEDER Comunidad Valenciana 2014-2020

EL Consejo de Cámaras de la CV, ha participado como gestor beneficiario en el PO FEDER CV 2007-2013, en la gestión de acciones innovadoras destinadas al estímulo de la innovación y el espíritu empresarial en las Pyme, y ha realizado en **2016 las siguientes tareas relativas al cierre del periodo 2007-2013**

- Del 8 al 9 de febrero de 2016_Visita de Verificación Administrativa y sobre el terreno de los gastos declarados 2014, en el POCV FEDER CV 2007-2013
- Del 10 al 12 de febrero de 2016_Visita de Inspección Subdirección General de Inspección y Control del Ministerio de Hacienda y Administración Pública, evaluación de actuaciones del ejercicio 2013.
- 15 de febrero de 2016_Informe de Alegaciones al POCV 2014
- 17 de junio de 2016_Informe Indicadores resultado de cierre del periodo PO FEDER 2007-2013

Además, y en el marco de colaboración, entre el Consejo de Cámaras CV y la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico de la GVA, fruto de su trayectoria en la gestión y ejecución de fondos UE, para este **nuevo periodo 2014-2020** está trabajando para poder **participar y gestionar fondos de la UE dirigidos a mejorar la competitividad de las empresas**, el desarrollo territorial y la generación de riqueza y empleo de la Comunitat Valenciana, el Consejo y las Cámaras de la Comunitat Valenciana, y seguir contribuyendo de la mejor manera posible al cumplimiento de los OT, ámbitos de intervención y **actuaciones del PO FEDER CV 2014-2020, que impliquen a las empresas y en particular a las Pymes de las Comunitat Valenciana, en concreto realizando una serie de actuaciones, en el marco del Plan de medidas para el Crecimiento, la Competitividad y la Eficiencia (Plan CRECE), a través de los fondos del POCInt (Programa Operativo Plurirregional de Crecimiento Inteligente)** que se concentran en los siguientes ejes temáticos:

Eje Temático	Programas
EJE 1	Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
EJE 2	Mejora el uso y la calidad de las TICs y su acceso a las mismas
EJE 3	Mejora de la Competitividad de la Pyme

En este sentido, se han mantenido varias reuniones con la Dirección General de Financiación y Fondos Europeos y con la Secretaria Autonómica de Modelo Económico y Financiación de la GVA, así como con los responsables del FEDER en la Cámara de España, como organismo intermedio.

Participación y Gestión de Proyectos Europeos 2016

El Consejo de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de la Comunidad Valenciana está muy involucrado en la cooperación europea y tienen amplia experiencia en la participación, gestión y ejecución de proyectos europeos, en 2016:



PROYECTO REMEB

Cofinanciado por el Programa Horizonte 2020



El proyecto REMEB pretende desarrollar y validar un biorreactor de membranas (MBR) cerámico, el cual es uno de los sistemas más avanzados de tratamiento de aguas en la actualidad, que permite la reutilización de aguas residuales en el ámbito urbano e industrial. Sus principales distintivos son la sostenibilidad y su bajo coste, en comparación a los sistemas existentes.

Mediante la incorporación de diferentes residuos agroindustriales en la composición de las membranas cerámicas, el proyecto reducirá los costes operativos y de operación del MBR.

REMEB, en el participa como socio el Consejo de Cámaras de la Comunitat Valenciana, y liderado por FACSA, está cofinanciado por la UE a través del Programa Horizonte 2020, su finalización está prevista para agosto de 2018.

REMEB está integrado por once 11 socios de siete países: el coordinador del proyecto FACSA (Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense), ITC-UJI (Instituto Universitario de Tecnología Cerámica – Universitat Jaume I), IPROMA (Investigación y Proyectos Medioambiente), ESAMUR (Entidad Regional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de la Región de Murcia), las Cámaras de Comercio de la Comunitat Valenciana, CENTRO CERAMICO (Centro Ceramico di Bologna), IMECA (Imeca Process), BIOWATER (Biowater Technology), ATLANTIS (Atlantis Consulting Cyprus), SAM (Seramik Arastirma Merkezi A.S.) y la Universidad Antonio Nariño UAN.



3ª reunión de socios REMEB en Centro Ceramico di Bologna (Italia)

Durante 2016:

- Se han celebrado 12 reuniones de socios REMEB on-line
- El 7 y 8 de marzo, se celebró la 2ª Reunión de Socios en Cámara de Comercio de Valencia, Valencia
- El 6 y 7 de octubre, se celebró la 3ª Reunión de socios en Bolonia en Centro Cerámico de Bolonia, Italia
- El Consejo de Cámaras de la CV, como socio líder del paquete de comunicación y difusión, ha elaborado la web, los folletos, USB y gestiona las redes sociales, además del el video promocional para dar a conocer sus principales objetivos que puede visualizarse en la propia página web del proyecto (<http://www.remeb-h2020.com/videos/>) y a través de su canal de Youtube 'Remeb Project H2020' (<https://www.youtube.com/watch?v=zLpn9cQomLQ>).



PROYECTO SMART FINANCE

Financiación Inteligente para Pymes y Emprendedores, cofinanciado por el Programa europeo Interreg Sudoe

SMART FINANCE pretende afrontar las dificultades de las pymes, microempresas y emprendedores para acceder a la financiación y simplificar su gestión financiera provocan la aparición de "excluidos financieros". SMART FINANCE propone como solución la primera plataforma transnacional de acceso y gestión de la financiación, que además será el primer ecosistema financiero smart (basado en las tecnologías de la información y la comunicación). La plataforma reunirá a todos los actores clave de la financiación para ofrecer a las empresas alternativas de financiación, asesoría personalizada, acompañamiento y formación.

SMART FINANCE esta liderdo por la Cámara de Comercio de Oviedo, y participan como socios, el Consejo de Cámaras de la Comunidad Valenciana, la Cámara de Comercio de Barcelona, la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León, la Universidad San Jorge, el Consejo Regional de Cámaras de Comercio de Nouvelle Aquitaine (Francia) y la Agencia Nacional de Innovación de Portugal y la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios de Portugal.

El proyecto, que cuenta con estos socios de España, Francia y Portugal tendrá una duración de 26 meses y finalizará en 2018.

Durante 2016:

- El 1 de julio se inicia oficialmente el proyecto.
- El 2 y 3 de noviembre, se celebró el lanzamiento y la 1ª Reunión de socios en la Cámara de Comercio de Oviedo.



Reunión de lanzamiento SMART FINANCE _ Cámara de Comercio de Oviedo

Grupos sobre UE donde participa CCCV

- Miembro de la Fundación Comunidad Valenciana-Región Europa.
- Comisión de Trabajo de Programación Programa Operativo Comunidad Valenciana 2014-2020, DG Proyectos y Fondos Europeos, Conselleria de Hacienda y Administraciones Públicas.
- Participación Reuniones Oficina de Enlace en Valencia de los Programas MED/ENPI
- Participación Grupo de Trabajo de Proyectos y Asuntos Europeos de La Cámara de Comercio de España
- Miembros de la RED ENTERPRISE EUROPE NETWORK (CE)
- Miembro FERRMED

Funciones delegadas

2016

34.291

Notificaciones previas de traslado de residuos peligrosos y residuos no peligrosos destinados a eliminación, excepto las referidas a residuos domésticos.

98

Planes de prevención de residuos peligrosos.

64

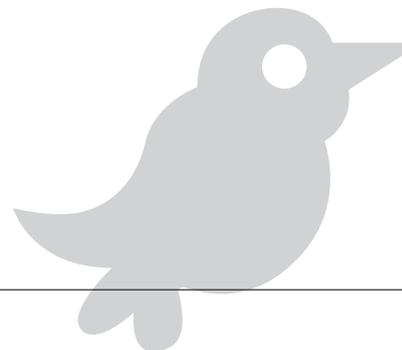
Planes de prevención de envases y residuos de envases.

47

Informes de seguimiento de los Planes de envases.

MEDIO AMBIENTE

ÁREAS DE ACTUACIÓN



Desde 2007 la Conselleria competente en materia de Medio Ambiente ha delegado en el Consejo de Cámaras funciones de su competencia.

Por **Resolución de 12 de marzo de 2007**, de la Dirección General de Calidad Ambiental, se delega en el Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de la Comunidad Valenciana, el ejercicio de determinadas funciones competencia de la citada Dirección General (DOGV de 29.03.2007).

Posteriormente la **Resolución de 24 de abril de 2014, de la Dirección General de Calidad Ambiental**, refunde y actualiza la delegación en el Consejo de Cámaras de determinadas funciones competencia de la citada dirección general. (DOGV de 23.06.2014).

Anualmente se publican **Resoluciones en el DOGV** indicando el **importe máximo** destinado al ejercicio de las funciones delegadas para ese año.

1.062

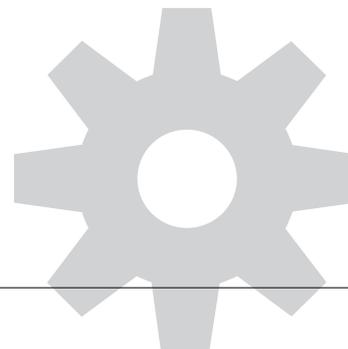
Declaraciones anuales de envases.

165

Memorias anuales de residuos no peligrosos presentadas.

OFICINA PATECO

COMERCIO Y TERRITORIO



Plan de Acción Territorial Sectorial del Comercio de la Comunitat Valenciana (PATSECOVA).



Durante el año 2016, la Oficina ha seguido prestando un servicio de asistencia técnica en la tramitación del PATSECOVA a la Dirección General de Comercio y Consumo de la Generalitat. Este año ha sido clave en este proceso al haberse producido uno de los principales hitos para su aprobación: el desarrollo de la primera fase de consultas y exposición pública, que se desarrolló entre el 3 de junio y el 4 de octubre. Durante este periodo, cualquier persona interesada ha podido presentar observaciones, sugerencias y mejoras al documento del Plan en su versión preliminar. En paralelo se ha abierto un periodo de consultas a las Administraciones Públicas afectadas.

Para alcanzar esta fase de tramitación, la Oficina ha tenido que realizar, en el primer trimestre del año, una actualización de la documentación del Plan y, específicamente, una adaptación de la parte propositiva y normativa del mismo. Como conclusión a este trabajo, el día 2 mayo, el equipo redactor presentó al Conseller d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball, los aspectos más importantes del Plan, tanto desde el punto de vista de sus contenidos informativos como propositivos. Posteriormente, el 13 de mayo, el Pleno del Consell fue informado por parte del Conseller competente, aprobándose el inicio de la fase de consultas. Por su parte, el Conseller presentó el nuevo documento al Observatorio del Comercio Valenciano en su reunión del 18 de mayo.

Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista en España 2016.



El Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista se enmarca dentro del Programa Operativo de “Crecimiento Inteligente FEDER 2014-2020 PO” cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional de la Unión Europea. Dicho plan cuenta también con la cofinanciación de la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad.

Ante la necesidad de contar con un colaborador especializado en el sector y con alta capacidad operativa para orientar y apoyar la realización de las actuaciones, de nuevo la Cámara de Comercio de España y el Ministerio de Economía y Competitividad han confiado en la Oficina Comercio y Territorio -PATECO. Con tal finalidad, el Consejo de Cámaras Valencianas y la Cámara de España firmó un convenio de colaboración el 1 de septiembre de 2016.

Las principales actuaciones desarrolladas por la Oficina para la ejecución del Plan 2016, han sido las siguientes:

- Asistencia técnica en el desarrollo del Programa de Mejora de equipamientos singulares: Modernización comercial en Zonas de Gran Afluencia Turística, mediante el análisis técnico y de elegibilidad de los proyectos presentados y elaboración de documento técnico resumen de los mismos para su evaluación por parte de los órganos promotores.
- Talleres de capacitación para comerciantes y emprendedores: Realización de 30 talleres con el objeto de incentivar y mejorar la capacidad de las pymes comerciales en diferentes áreas o materias estratégicas.

Asistencia técnica a las Cámaras para el desarrollo del programa PIC 2016.

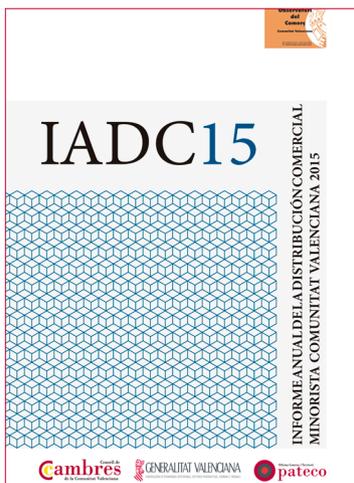


En su labor de coordinación la Oficina Comercio y Territorio - PATECO ha convocado a los técnicos de las Cámaras de Comercio valencianas a través del grupo de trabajo "Comercio Interior", dentro del cual se ha concebido el programa de actuaciones del Plan de Innovación y Sostenibilidad Comercial y se ha velado por el cumplimiento de objetivos del mismo.

Las actuaciones desarrolladas por la Oficina han sido las siguientes:

- Elaboración, gestión y seguimiento del Convenio de colaboración. Reuniones técnicas con la Dirección General de Comercio y Consumo para la puesta en marcha y seguimiento del Convenio.
- Coordinación y supervisión de la ejecución del Plan junto con los técnicos de Cámaras.
- Soporte técnico y resolución de incidencias en el desarrollo de los distintos programas.
- Asesoramiento y colaboración en la elaboración de algunos programas específicos.
- Seguimiento telefónico del cumplimiento de los programas.
- Difusión de los programas de las Cámaras en los medios de comunicación propios de la oficina.
- Elaboración de manuales y guías de justificación.
- Recepción y supervisión de documentación justificativa elaborada por las Cámaras.
- Elaboración de Memoria de actividades de PISC 2016.
- Justificación de la ejecución del Convenio ante la Dirección General de Comercio y Consumo.

Informe Anual de la Distribución Comercial en la Comunitat Valenciana.



Entre las funciones encomendadas al Observatorio del Comercio Valenciano se encuentra la elaboración de un Informe Anual de la Distribución Comercial en la Comunitat Valenciana que recoja lo más destacado de la evolución del comercio minorista valenciano, así como de sus perspectivas. Este informe, según el artículo 2 del Decreto 55/2001, de 13 de marzo, por el que se regula el Observatorio del Comercio Valenciano, será elaborado por el Gabinete de Estudios.

En este sentido, la Oficina Comercio y Territorio - PATECO ha elaborado el "Informe Anual de la Distribución Comercial en la Comunitat Valenciana, 2015" con fecha junio de 2016.

Este informe es el 13º realizado por la Oficina para el Observatorio del Comercio Valenciano. El informe es una herramienta para los agentes del sector comercial valenciano que permite reflexionar sobre la situación del sector y su evolución.

El estudio se ha realizado con fuentes indirectas y presenta una panorámica general sobre el sistema de distribución comercial valenciano. Mediante el análisis comparativo con los datos obtenidos en años anteriores se ha determinado la evolución de la actividad comercial en el marco del ciclo económico valenciano, constituyendo un instrumento de análisis y de apoyo para la toma de decisiones.

El "Informe Anual de la Distribución Comercial en la Comunitat Valenciana, 2015" presenta los datos más relevantes de la distribución comercial valenciana para este año realizando un análisis de todas aquellas variables que inciden sobre la evolución y situación actual del sector, abordando tanto aspectos económicos como comerciales.

Guías para el comercio de proximidad.



La Oficina Comercio y Territorio – PATECO ha comenzado una nueva línea de trabajo enfocada a ayudar a los comercios de proximidad valencianos. Estas guías pretenden ayudar a estos comercios en la adecuación de sus establecimientos comerciales y sus servicios de atención al cliente, y así convertir el punto de venta en un lugar más amable tanto para las personas con movilidad reducida o aquellos colectivos que presenten mayores dificultades a la hora de efectuar una compra en el establecimiento comercial.

En 2016 se han publicado las siguientes guías:

Guía para un comercio amigable.

Guía para un comercio accesible.

El sector de los centros comerciales en la Comunitat Valenciana 2016.



El informe “El sector de los centros comerciales en la Comunitat Valenciana 2016” se elabora anualmente para conocer la situación y evolución de los centros comerciales de la Comunitat Valenciana.

En 2016 la Comunitat Valenciana ha contado con 65 centros comerciales que ocupan una Superficie Bruta Alquilable (SBA) de 1,9 millones de metros cuadrados. Asimismo, el informe ha aportado información sobre la situación del mercado inmobiliario de los centros comerciales y una previsión de al menos nueve proyectos de creación o ampliación de centros y parques comerciales que se podrían materializar en los próximos años y que supondrían la incorporación de casi medio millón de metros cuadrados de SBA.

Estudio de impacto económico de la industria textil valenciana en las comarcas de la Vall d'Albaida, el Comtat y l'Alcoià.



Informe Franquicia y Oportunidades de Negocio en la Comunitat Valenciana 2016.



El estudio se ha realizado a iniciativa de la Asociación de Empresarios del Textil de la Comunitat Valenciana (ATEVAL), y tiene como finalidad hacer un análisis del impacto que ha tenido la industria textil valenciana en las comarcas de El Comtat, El Alcoià y la Vall d'Albaida. El estudio se ha dividido en cinco partes a través de las cuales se ha analizado el tejido empresarial de las tres comarcas y el papel de la industria textil en dicho entramado empresarial. También se ha analizado la facturación de las empresas textiles valencianas y se ha comparado con la facturación del total de empresas en dicha demarcación. Además, el estudio ha permitido determinar el Producto Interior Bruto (PIB) de las empresas del textil valenciano y se ha comparado con el PIB del resto de empresas y su contribución al PIB de la Comunitat Valenciana. El volumen de empleo que generan las empresas del textil también ha sido analizado en este estudio y se ha comparado con el empleo total generado por la industria de las tres comarcas. Por último, el estudio hace un breve análisis acerca de las exportaciones de productos textiles que realizan este conglomerado de empresas.

A 31 de diciembre de 2015, las 161 redes de franquicia con sede en la Comunitat Valenciana facturaron 1.473 millones de euros, proporcionando empleo a 18.772 personas en sus 6.125 puntos de venta, según datos facilitados por la Asociación Española de Franquiciadores (AEF) publicados en el informe "La franquicia valenciana y las oportunidades de negocio. Año 2016", realizado por la Oficina Comercio y Territorio – PATECO.

En dicho informe se apunta a que la franquicia en la Comunitat Valenciana se ha recuperado más rápido que el sector servicios valenciano; mientras que el número de empresas creció tan solo un 2,9% en el periodo 2009-2015, el número de redes creadas con sede en la Comunitat Valenciana creció en 62 redes. Y de manera similar se comporta el indicador empleo y número de locales en la franquicia.

RELACIÓN CONVENIOS



1. Resolución de 7 de abril de 2016, del director general de Cambio Climático y Calidad Ambiental, por la que se publica el importe máximo destinado al ejercicio de las funciones delegadas por la Dirección General de Cambio Climático y Calidad Ambiental en el Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de la Comunitat Valenciana.

Objeto: La Resolución de 24 de abril de 2014, de la Dirección General de Calidad Ambiental, (DOCV 7301, 23.06.2014), refunde y actualiza la delegación en el Consejo de Cámaras de determinadas funciones competencia de la Dirección General de Calidad Ambiental.

De acuerdo con el apartado octavo de la citada resolución, anualmente se publicará en el DOCV el importe destinado al ejercicio de las funciones que se delegan.

Vigencia: 2016

2. Convenio de colaboración entre la Agència Valenciana del Turisme y el Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana para el desarrollo y extensión en la Comunitat Valenciana del Sistema Integral de Calidad Turística en Destinos- SICTED, durante 2016.

Objeto: Establecer el régimen de colaboración entre las partes firmantes para el desarrollo y extensión en la Comunitat Valenciana durante 2016 del Sistema Integral de Calidad Turística en Destinos- SICTED.

El Sistema Integral de Calidad Turística en Destinos – SICTED -, es un proyecto de mejora de la calidad de los destinos turísticos promovido por la Secretaría de Estado de Turismo, que trabaja con empresas/servicios turísticos de hasta 32 oficios diferentes, con el objetivo último de mejorar la experiencia y satisfacción del turista.

Partes firmantes: Agència Valenciana del Turisme y el Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana.

Vigencia: Desde el 12 de julio de 2016 hasta el 30 de noviembre de 2016.

3. Convenio de colaboración entre la Federación de Polígonos Empresariales de la Comunitat Valenciana (FEPEVAL) y el Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana.

Objeto: Colaboración entre las partes para el desarrollo de iniciativas, proyectos y programas en el conocimiento, la promoción, la dinamización y el fortalecimiento del sector empresarial.

Partes firmantes: La Federación de Polígonos Empresariales de la Comunitat Valenciana (FEPEVAL) y el Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana.

Vigencia: Desde el 12 de julio de 2016 hasta el 12 de julio de 2017.

4. Convenio de colaboración entre Casa Mediterráneo y el Consejo de Cámaras de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana para la celebración de la jornada “Marruecos. Oportunidades de negocio con seguridad jurídica”, que se celebrará en Casa Mediterráneo el día 9 de marzo de 2016.

Objeto: Fijación de las condiciones en que se llevará a cabo la colaboración entre las partes firmantes respecto a la jornada que se celebrará el día 9 de marzo en la sede de la Casa Mediterráneo: “Marruecos. Oportunidades de negocio con seguridad jurídica”, así como la posible difusión posterior del acto que pudiera llevarse a cabo.

Partes firmantes: Casa Mediterráneo y el Consejo de Cámaras de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana.

Vigencia: 9 de marzo de 2016.

5. Convenio de colaboración entre el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF) y el Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana para el desarrollo de proyectos formativos que favorezcan el emprendedurismo y de acciones formativas dirigidas a la cualificación de los trabajadores desempleados.

Objeto: Desarrollo de las acciones formativas previstas en el anexo I del Convenio, que favorezcan el emprendedurismo y la cualificación de los trabajadores desempleados.

Partes firmantes: El Servicio Valenciano de Empleo y Formación y el Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana.

Vigencia: Desde el 19 de julio de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016.

6. Convenio de colaboración entre el Instituto de Innovación Empresarial de las Islas Baleares y el Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana, para el establecimiento de un marco de colaboración para la investigación, la profesionalización y la dinamización del sector comercial.

Objeto: Establecimiento de las condiciones básicas de colaboración entre el IDI y el Consejo de Cámaras, a través de su oficina PATECO, para el desarrollo de iniciativas, proyectos y programas en el conocimiento, la promoción, la dinamización y el fortalecimiento del sector comercial de ambas comunidades.

Partes firmantes: El Instituto de Innovación Empresarial de las Islas Baleares y el Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana.

Vigencia: Desde el 25 de julio de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2018.

7. Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Cocentaina y el Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana, para la realización de un plan de acción comercial o para la investigación, la profesionalización y la dinamización del sector comercial.

Objeto: Trabajos correspondientes a las distintas fases del Plan de Acción de Cocentaina. Acciones dirigidas a investigar y diagnosticar la actividad comercial de Cocentaina.

Partes firmantes: El Ayuntamiento de Cocentaina y el Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana.

Vigencia: Desde el 12 de septiembre de 2016 hasta el 12 de septiembre de 2017.

8. Contratación de servicios para la Formación de Emprendedores Turísticos y Asistencia Técnica para la elaboración de informes de viabilidad y/o interés turístico.

Objeto: La Formación de Emprendedores Turísticos y Asistencia Técnica para la elaboración de informes de viabilidad y/o interés turístico.

Partes firmantes: Agencia Valenciana del Turisme y el Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana.

Vigencia: Desde 2 de agosto de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016.

9. Programa de Emprendimiento Juvenil de la Comunitat Valenciana.

Objeto: Ayudar a 560 jóvenes menores de 30 años (entre 16 y 30 años) beneficiarios del sistema de garantía juvenil a incorporarse al mercado laboral facilitando conocimientos y habilidades emprendedoras.

Partes firmantes: Fundación INCYDE y el Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana.

Vigencia: Desde el 2 de mayo de 2016 hasta 31 de diciembre de 2016.

10. Convenio de colaboración entre el Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España para el desarrollo del Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista y documento que establece las condiciones de ayuda.

Objeto: Establecer las condiciones de la ayuda FEDER en el marco de las actuaciones del Plan de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista incluido en el POCINT.

Partes firmantes: Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana y la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España.

Vigencia: Desde el 1 de julio de 2016 hasta el 30 de noviembre de 2016.

11. Convenio entre la Generalitat , a través de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, y el Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana, para el desarrollo de la actuación siguiente en materia de industria e innovación: Planes de Mejora Empresarial.

Objeto: Colaboración entre las partes intervinientes para el desarrollo de Planes de Mejora Empresarial en materia de industria e innovación.

Partes firmantes: Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, y el Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana.

Vigencia: Desde el 29 de noviembre de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016.

12. Convenio entre la Generalitat a través de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y el Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana para apoyar el mantenimiento de la estructura de personal y gastos de funcionamiento.

Objeto: Colaboración entre las partes firmantes para apoyar el mantenimiento de la estructura de personal y gastos de funcionamiento del Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana que le permita desarrollar las funciones público administrativas y de coordinación del conjunto de las Cámaras Oficiales de la Comunitat Valenciana.

Partes firmantes: Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y el Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana.

Vigencia: Desde el 15 de diciembre de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016.

13. Convenio entre la Generalitat a través de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y el Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana para colaborar en la difusión de las ventajas de la innovación y la mejora de la competitividad en la empresa comercial.

Objeto: Colaboración entre las partes firmantes para participar en la difusión de las ventajas de la innovación y la mejora de la competitividad en la empresa comercial, mediante actividades dirigidas a la animación y difusión de la innovación con el objetivo de que las pymes realicen acciones de innovación y sostenibilidad para mejorar su competitividad y promover la creación y consolidación de empresas.

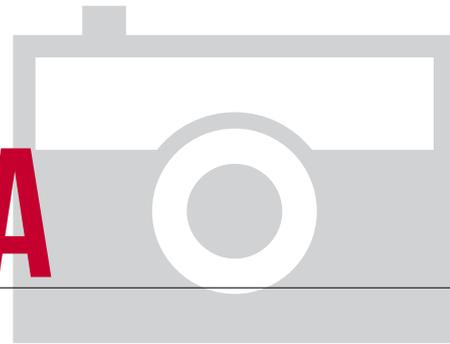
Partes firmantes: Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y el Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana.

Vigencia: Desde el 30 de diciembre de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016.

El Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana con el propósito de dar una mayor transparencia y poner en conocimiento del empresariado y de la sociedad en general su funcionamiento y estructura organizativa, pone a disposición de los ciudadanos, a través del **Portal de Transparencia**, toda la información relevante de esta institución, dando así cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 19/2013 de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y en la Ley 2/2015 de la Generalitat, de transparencia, buen gobierno y participación ciudadana de la Comunitat Valenciana.

www.camarascv.org

GALERÍA FOTOGRAFICA



*Reunión de trabajo de la Generalitat y las principales instituciones económicas y sociales de la Comunitat Valenciana con una Delegación del Comité de las Regiones de la Unión Europea y del Comité de Seguimiento del European Entrepreneurial Region (EER).
10 de marzo de 2016*



*Encuentro del Consejo de Cámaras de la Comunitat Valenciana con el Secretario Autonómico de Turismo, Francesc Colomer, y la Directora General de Turismo, Raquel Huerta.
12 de abril de 2016*



*Jornada de presentación de los programas de internacionalización del ICEX, IVACE Internacional y las Cámaras de Comercio de la Comunitat Valenciana.
12 de abril de 2016*



*Congreso Go Global
29 y 30 de junio de 2016*



*Firma del convenio de colaboración entre la Federación de Polígonos Empresariales y el Consejo de Cámaras de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana.
14 de julio de 2016*



*Reunió del Conseller d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball de la Generalitat Valenciana i Iago Negueruela, Conseller de Treball, Comerç i Indústria del Govern de les Illes Balears.
25 de julio de 2016*



*Firma de un convenio entre el Institut d'Innovació Empresarial de les Illes Balears (IDI) y la Oficina Pateco del Consejo de Cámaras de Comercio de la Comunitat Valenciana.
25 de julio de 2016*



*El Conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, Rafael Climent, asiste a la reunión del Comité Ejecutivo del Consejo de Cámaras de Comercio de la Comunitat Valenciana en la Cámara de Comercio de Alcoy
26 de julio de 2016*



*Firma del convenio de colaboración entre el Consejo de Cámaras de Comercio de la Comunitat Valenciana y el SERVEF para el desarrollo de proyectos formativos
26 de julio de 2016*



*Encuentro de empresas, entidades financieras y Gobierno Valenciano.
31 de agosto de 2016*



*Encuentro de empresas, entidades financieras y Gobierno Valenciano.
31 de agosto de 2016*



*Reunión del Comité Ejecutivo del Consejo de Cámaras celebrado en Denia.
3 de noviembre de 2016*



*El Consejo de Cámaras de Comercio de la CV concede su medalla
de Oro al Mérito a José Enrique Garrigós.
3 de noviembre de 2016*



*El Consejo de Cámaras de Comercio de la CV concede su medalla de Oro al Mérito a Felix Cerdán.
3 de noviembre de 2016*



*Clausura del programa formativo para la puesta en marcha del Diagnóstico Punto de Venta en el archipiélago Balear.
16 de diciembre de 2016*

CAMBRES

Cámara
Alcoy

www.camaraalcoy.net

Cámara
Alicante

www.camaralicante.com

Cámara
Castellón

www.camaracs.es

Cámara
Orihuela

www.camaraorihuela.es

Cámara
Valencia

www.camaravalencia.com

Cambres
de la Comunitat Valenciana
Consell de

www.camarascv.org

Cambres Consell de
de la Comunitat Valenciana

2016

Memoria de actividades

Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria,
Servicios y Navegación de la Comunitat Valenciana